

Montevideo, 10 de abril de 2018

De mi mayor consideración:

La Dirección Nacional de Energía (DNE) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, se encuentra realizando la **Encuesta sobre Consumos y Usos de Energía en los sectores Comercial, Servicios y Sector Público del año 2017**.

A través de este estudio se prevé relevar el consumo anual de las distintas fuentes de energía al interior de los sectores, según rama de actividad. Esta información es un insumo fundamental para elaborar el Balance Energético Nacional y para el diseño de políticas.

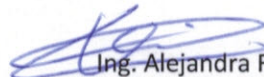
En ese sentido, se realizará por **única vez en el año** una encuesta por muestreo probabilístico de establecimientos.

Es vital para poder llevar adelante el estudio contar con la información correspondiente al año 2017 que se detalla en el cuestionario online.

Esta encuesta se realiza en el marco de la **Ley 16.616 del Sistema Estadístico Nacional**, por lo que su respuesta es obligatoria y **los datos relevados se encuentran resguardados por el secreto estadístico**, por lo que se garantiza su confidencialidad y su utilización únicamente con fines estadísticos por parte de la Dirección Nacional de Energía.

Por cualquier consulta, por favor comunicarse con el Área de Planificación, Estadística y Balance de la Dirección Nacional de Energía, tel. 2840 1234 interno 8861.

Agradeciendo desde ya su colaboración, saluda atentamente:



Ing. Alejandra Reyes

Área de Planificación, Estadística y Balance

**Ley No. 16.616 del 20 de octubre de 1994:**

**Art.14:** *Todas las personas físicas o jurídicas, las personas públicas no estatales y los organismos públicos están obligados a aportar los datos que les sean requeridos, con fines estadísticos, por los integrantes del Sistema Estadístico Nacional y dentro del plazo que se les fije.*

**Art.17:** *Están amparados por el secreto estadístico los datos individuales proporcionados a los organismos del Sistema Estadístico Nacional por las fuentes de información.*

**Artículo 23:** *Se consideran infracciones estadísticas:*

- A) *La negativa u omisión por parte de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, a brindar los datos que, con fines estadísticos, les requieran los integrantes del Sistema Estadístico Nacional.*
- B) *Proporcionar datos no ajustados a la verdad material.*
- C) *Suministrar los datos fuera de los plazos establecidos.*
- D) *Omitir subsanar inconsistencias contenidas en los datos brindados, dentro de los plazos acordados a tales efectos.*